

VIVÍ TU PRÓXIMA AVENTURA CON BECCIU

Conocer Turquía 2026

SALIDA: 24 DE JUNIO | 16 DÍAS CON 11 COMIDAS



Estambul | Capadocia | Konya | Pamukkale | Kusadasi | Bodrum



PARTNER OFICIAL DE

Razón Social: SINTECTUR S.A.
CUIT: 30-51615507-4
Mail: gruposbecciu@sintetur.com.ar
Dirección: 25 de Mayo 704 Piso 4 - CP 1002
Teléfono: +54 11 5554-7018 / +54 11 5554-7000
Web: www.becciu-sintetur.com.ar

Conocer Turquía 2026

Día 1. Buenos Aires

Salida desde el Aeropuerto Internacional de Ezeiza en vuelo hacia Estambul.

Día 2. Estambul

Llegada al aeropuerto de Estambul a última hora de la noche, recepción y traslado al hotel. Alojamiento.

Día 3. Estambul

Desayuno buffet. Mañana libre. Por la tarde, nos dirigiremos hacia el puerto para realizar la bella **excursión por el estrecho del Bósforo** donde se podrá apreciar la fabulosa vista panorámica de los palacios y suntuosas mansiones. Luego, visitaremos el **Palacio de Beylerbeyi** situado en la parte asiática de la ciudad. Cruzando el puente colgante que une Asia con Europa se llegará de regreso al hotel. **Cena** y alojamiento.

Día 4. Estambul

Desayuno buffet. Tras el desayuno salida del hotel para realizar la **visita de la ciudad antigua**. Comenzaremos visitando la **Cisterna Basílica** construida en el siglo VI por el emperador bizantino Justiniano I, que servía de depósito de agua para el Gran Palacio. Visitaremos luego **Santa Sofía** del siglo VI y continuaremos con la majestuosa y elegante **Mezquita Azul** conocida así por sus decoraciones interiores. A continuación, visitaremos el **Hipódromo** de la época bizantina. **Almuerzo**. Para finalizar visitaremos el **Gran Bazar**, uno de los bazares más grandes y antiguos del mundo.

Día 5. Estambul

Desayuno buffet. Por la mañana, salida desde el hotel para visitar el **Mercado Egipcio**. A continuación, visitaremos la **Mezquita de Soliman el Magnífico**, considerada como la más perfecta de las mezquitas turcas. Resto de la tarde libre.



PARTNER OFICIAL DE

Razón Social: SINTECTUR S.A.
CUIT: 30-51615507-4
Mail: gruposbecciu@sintetur.com.ar
Dirección: 25 de Mayo 704 Piso 4 - CP 1002
Teléfono: +54 11 5554-7018 / +54 11 5554-7000
Web: www.becciu-sintetur.com.ar

Día 6. Estambul / Capadocia

Desayuno buffet. A la hora convenida traslado al aeropuerto de Estambul y salida en vuelo con destino a Kayseri. Llegada, recepción y traslado al hotel. **Cena** y alojamiento.

Día 7. Capadocia

Media pensión. Posibilidad de contratar opcionalmente un sobrevuelo en globo aerostático viendo el amanecer (**sujeto a condiciones climáticas**). Todo el día dedicado a explorar y descubrir esta fascinante región única en el mundo, en la que junto a su fantástico paisaje lunar con bellas y extrañas formaciones de ceniza volcánica procedentes de la erupción del Monte Argaeus y de la acción de la erosión, encontraremos infinidad de pequeñas poblaciones e iglesias excavadas en la roca. El **valle de Göreme**, increíble complejo monástico bizantino integrado por iglesias excavadas en la roca con bellísimos frescos; las **chimeneas de hadas** del valle de Paşabağ; el **museo al aire libre de Zelve** con sus conos de piedra coronados por rocas planas; la **fortaleza natural de Uçhisar**, extraña formación geológica con una gran cantidad de viviendas y otras dependencias en su interior, que por su peculiar forma recibió el nombre de castillo aunque en realidad se trata de una fortaleza; **Ortahisar**, famosa por sus pintorescas casas de piedra, calles estrechas y hermosas iglesias así como por el castillo de formación rocosa que da nombre a la ciudad; **Ürgüp**, ciudad situada en medio de las increíbles formaciones de Capadocia que fue conocida también como Assiana; **Avanos**, ciudad famosa por su alfarería y sus alfombras. La artesanía de la alfarería data de la época hitita y se desarrolló particularmente en Avanos y sus alrededores. Actualmente, la alfarería regional de Capadocia realizada por las nuevas generaciones de alfareros sigue siendo una fuente importante de ingresos. **Visita a una ciudad subterránea:** estas ciudades fueron construidas como refugios por los cristianos de la época y se componen de varios pisos bajo tierra ventilados por chimeneas, donde se pueden admirar los dormitorios comunes, las cocinas y los comedores. Finalizaremos el día con la **visita a un taller artesanal de alfombras**.

Día 8. Capadocia / Konya

Desayuno buffet. Luego del desayuno salida hacia Konya para visitar el **Monasterio de Mevlana**, fundador de los derviches danzantes. Traslado al hotel, **cena** y alojamiento.

Día 9. Konya / Pamukkale

Desayuno buffet. Por la mañana salida hacia Pamukkale. Llegada y visita de la **antigua Hierápolis** y del **Castillo de Algodón**, maravilla natural de gigantescas cascadas blancas,



Razón Social: SINTECTUR S.A.
CUIT: 30-51615507-4
Mail: gruposbecciu@sintetur.com.ar
Dirección: 25 de Mayo 704 Piso 4 - CP 1002
Teléfono: +54 11 5554-7018 / +54 11 5554-7000
Web: www.becciu-sintetur.com.ar

estalactitas y piscinas naturales formadas a lo largo de los siglos por el paso de las aguas cargadas de sales calcáreas procedentes de fuentes termales. Traslado al hotel, **cena** y alojamiento.

Día 10. Pamukkale / Kusadasi

Desayuno buffet. Salida hacia **Efeso**, la ciudad antigua mejor conservada de Asia Menor que durante los siglos I y II tuvo una población de 250.000 habitantes y monopolizó la riqueza de Medio Oriente. Visitaremos el Templo de Adriano, los Baños Romanos, la Biblioteca, el Odeón, el Teatro, etc. Tras la visita de Efeso continuaremos hacia la **Casa de la Virgen María**, supuesta última morada de la madre de Jesús. Traslado al hotel, **cena** y alojamiento.

Día 11. Kusadasi / Bodrum

Desayuno buffet. Luego del desayuno salida hacia la ciudad de Bodrum. Conocida en la antigüedad como Halicarnaso, fue el lugar de nacimiento de Heródoto y lugar de emplazamiento de la Tumba del rey Mausolos, una de las Siete Maravillas del Mundo Antiguo. Llegada y visita del **Castillo de Bodrum** construido en el año 1402. A continuación, traslado al hotel y resto de la tarde libre. **Cena** y alojamiento.

Día 12. Bodrum

Media pensión. Día libre. Posibilidad de contratar un paseo en barco por los alrededores de Bodrum (opcional).

Día 13. Bodrum

Media pensión. Día libre para continuar disfrutando de esta animada y pintoresca ciudad.

Día 14. Bodrum / Estambul

Desayuno buffet. A la hora convenida traslado al aeropuerto de Bodrum y salida en vuelo hacia Estambul. Llegada, recepción y traslado al hotel. Alojamiento.

Día 15. Estambul

Desayuno buffet. Día libre para continuar recorriendo la ciudad por cuenta propia. Sugerimos visitar la mezquita de Eyüp considerada un lugar de peregrinación para los musulmanes, ascender a la colina de Pierre Loti situada al final del Cuerno de Oro y llamada así debido a que el escritor francés Pierre Loti solía ir allí a escribir, pasear por la peatonal Istiklal, subir a la cima de la Torre Gálata para obtener una vista panorámica de la ciudad o visitar el Palacio Topkapi,



Razón Social: SINTECTUR S.A.
CUIT: 30-51615507-4
Mail: gruposbecciu@sintetur.com.ar
Dirección: 25 de Mayo 704 Piso 4 - CP 1002
Teléfono: +54 11 5554-7018 / +54 11 5554-7000
Web: www.becciu-sintetur.com.ar

residencia de los sultanes del Imperio Otomano y famoso por su excelente colección de joyas y porcelanas. Por la noche traslado al puerto para tomar un barco que recorrerá el Bósforo mientras disfrutaremos de una **Cena-Show de despedida** con bailes típicos de diferentes regiones del país. Regreso al puerto y traslado al hotel.

Día 16. Estambul / Buenos Aires

Desayuno buffet. A la hora convenida traslado al aeropuerto para tomar el vuelo hacia Buenos Aires. Llegada al Aeropuerto Internacional de Ezeiza. **Fin de nuestros servicios.**

Precios por persona en USD:

Precio de Venta en Base Doble	USD 6.800 + 286 IVA
Suplemento single	USD 2.100 + 88 IVA
Descuento Pasajeros frecuentes (1)	USD 200
Bonificación pago en dólares (2)	USD 300
Bonificación pago en dólares supl. single (2)	USD 110
Imp. Aéreos y gastos administrativos	USD 1.148

PRECIO FINAL POR PERSONA EN BASE DOBLE: USD 8.234 (*)

PRECIO FINAL POR PERSONA EN BASE SINGLE: USD 10.422 (*)

(*) ESTOS VALORES NO INCLUYEN BONIFICACION POR PAGO EN DOLARES NI DESCUENTO DE PASAJEROS FRECUENTES.

-Precios sujetos a la aplicación de la Percepción del 30% Res. ARCA 5617/2024. En caso de realizar el pago en DÓLARES este impuesto no deberá abonarse.

-Precios sujetos a la aplicación de la Percepción del 5% conforme a la Resolución de ARCA Nro. 3825.

-Las tarifas expresadas podrán ser canceladas en pesos argentinos al tipo de cambio oficial del día del pago.

-Impuestos sujetos a modificaciones de las compañías aéreas.

(1) DESCUENTO PARA PASAJEROS FRECUENTES: pasajeros frecuentes son considerados aquellos que hayan realizado un viaje grupal o más con Becciu.

(2) BONIFICACIÓN PAGO EN DÓLARES: se aplica a quienes realicen todos los pagos en moneda extranjera.



Razón Social: SINTECTUR S.A.
CUIT: 30-51615507-4
Mail: gruposbecciu@sintetur.com.ar
Dirección: 25 de Mayo 704 Piso 4 - CP 1002
Teléfono: +54 11 5554-7018 / +54 11 5554-7000
Web: www.becciu-sintetur.com.ar

MUY IMPORTANTE: PARA REALIZAR EL TOUR ES REQUISITO INDISPENSABLE CONTAR CON LA APTITUD FÍSICA NECESARIA PARA ESTE TIPO DE VIAJE EN EL QUE LA MAYORÍA DE LOS PASEOS SE REALIZAN A PIE.

PASAJEROS DEL INTERIOR: a los pasajeros que residan a más de 300 kilómetros de Buenos Aires se les ofrecerá sin costo alguno el pasaje aéreo de cabotaje* de ida y vuelta en clase económica (sujeto a disponibilidad y emitido una vez que el pasajero abone la totalidad del viaje) más una noche pretour en hotel categoría 4 estrellas en Buenos Aires y traslado desde el hotel al Aeropuerto Internacional de Ezeiza. En el caso de no utilizar dichos servicios, no se podrá solicitar ningún tipo de reembolso.

*En el caso de no contar con un aeropuerto cercano al lugar de residencia, no se ofrecerá ninguna otra alternativa de transporte y tampoco se podrá solicitar reembolso alguno.

ASISTENCIA AL VIAJERO: para realizar este viaje es indispensable contratar un servicio de asistencia al viajero con cobertura internacional. En el caso de necesitar contratar dicho servicio, consultarnos por productos y tarifas disponibles.

CONSULTAR LOS REQUISITOS SANITARIOS VIGENTES DE INGRESO A CADA PAÍS

Hoteles previstos o similares:

Estambul	Midtown	Capadocia	Dere Suites
Konya	Novotel Konya	Pamukkale	Doga Thermal
Kusadasi	Elite World	Bodrum	The Marmara

Notas:

- Al momento de la inscripción, en concepto de reserva, se abonará una seña de USD 1500 por persona. En la cancelación efectuada entre los 90 y los 60 días antes del día de la salida del grupo, cualquiera fuera el motivo, se retendrán USD 1000 por persona.
- La reserva será válida una vez abonada la seña y completada la "Solicitud de inscripción". Se deberá adjuntar asimismo constancia de CUIL/CUIT y fotocopia de la primera hoja del pasaporte, el cual deberá tener una vigencia mínima de 6 meses a partir de la fecha de finalización del viaje. Cualquier cambio posterior a la misma deberá hacerse vía e-mail.
- El pago total deberá efectuarse 45 días antes de la fecha de salida del tour.
- En los casos en que el pasajero desee regresar en fecha distinta a las establecidas en el tour básico y/u opcionales, se cobrará un gasto de gestión de USD 100 por persona más la diferencia de tarifa aérea si correspondiera y estará sujeto a disponibilidad de la compañía aérea.
- Las habitaciones dobles a compartir son siempre garantizadas para damas hasta 45 días antes de la salida del tour. Sintectur no será responsable en los casos de mala convivencia entre pasajeras que comparten habitación; de no estar conformes entre sí, una o ambas partes podrán solicitar el cambio de habitación, quedando dicho cambio sujeto a la disponibilidad de cada hotel y el importe a abonar por dicho cambio quedará a cargo de ambas pasajeras.



Razón Social: SINTECTUR S.A.
CUIT: 30-51615507-4
Mail: gruposbecciu@sintectur.com.ar
Dirección: 25 de Mayo 704 Piso 4 - CP 1002
Teléfono: +54 11 5554-7018 / +54 11 5554-7000
Web: www.becciu-sintectur.com.ar

- Habitaciones individuales/triples: Generalmente las habitaciones individuales, aun teniendo que abonar un suplemento, pueden ser de menor tamaño que el de las habitaciones dobles. Las habitaciones triples suelen ser del mismo tamaño que el de las dobles, pero con un sofá cama o una cama supletoria tipo catre.
- Sintetur S.A. sugiere la compañía aérea indicada en el programa para transportar al grupo. Si algún pasajero prefiriera cambiar la misma, podrá hacerlo consultando la diferencia de tarifa que corresponda.

Asientos en el avión: Becciu-Sintetur tomará nota de la preferencia de asiento de cada pasajero, pero sin poder garantizar cual será la asignación ya que esto depende exclusivamente de cada aerolínea.

El precio incluye:

- Pasaje aéreo de ida y vuelta en clase económica de Turkish Airlines con restricciones.
- Pasaje aéreo Estambul/Kayseri y Bodrum/Estambul en clase económica de Turkish Airlines con restricciones.
- Alojamiento en hoteles categoría 4 estrellas ubicados en planta urbana en habitaciones dobles standard con baño privado, incluyendo desayuno buffet y comidas donde se indica, con menú fijo e idéntico para todos los pasajeros que podrá ser con sistema buffet o servido en la mesa.
- Transporte en autocar privado.
- Excusiones y visitas con guía de habla hispana; entradas a museos y monumentos indicados en el programa.
- Propinas obligatorias a maleteros en los hoteles (una maleta por persona).
- Acompañamiento de un representante de la empresa durante todo el recorrido.

El precio no incluye:

- Asistencia al viajero, bebidas, lavado y planchado de ropa, llamadas telefónicas, visados, propinas a guías y choferes y cualquier otro gasto de índole personal, así como todo servicio no especificado en el presente itinerario.

CONDICIONES GENERALES DE CONTRATACIÓN

A) SOLICITUDES Y PAGOS: 1) Todos los importes pagados antes de la confirmación definitiva de los servicios por la Agencia son percibidos en concepto de reserva. La confirmación definitiva de los servicios y precios respectivos se producirá con la emisión de pasajes y/u órdenes de servicios y la facturación correspondiente. 2) El precio y/o reservación de los servicios que componen el tour quedan sujetos a modificaciones sin previo aviso cuando se produzca una alteración en los servicios, modificaciones en los costos o en los tipos de cambio previstos, por causas no imputables a las partes. B) LOS PRECIOS INCLUYEN: transporte de ida y vuelta, cuando este servicio esté expresamente incluido en el detalle de servicios, alojamiento en los hoteles mencionados en los itinerarios u otros de igual o mayor categoría –en caso de cambio–, en habitaciones simples, dobles o triples, según la cantidad de pasajeros alojados, con baño privado e impuestos incluidos, salvo estipulación expresa en contrario; régimen de comidas, según se indique en cada oportunidad con menú fijo e igual para todos los pasajeros; visitas y excursiones que se mencionen. Traslados hasta y desde aeropuertos, terminales y hoteles, cuando se indique. La cantidad de días de alojamiento prevista en el voucher de servicios, independientemente de la hora de llegada y de salida y/o de la utilización completa o fraccionada del servicio de hotelería. C) SERVICIOS O RUBROS NO INCLUIDOS: 1) Extras, bebidas, lavado de ropa, propinas, tasas de embarque, cuando no esté especificado lo contrario, tasas sobre

servicios, y/u otros impuestos, retenciones o percepciones, actuales y/o futuros, ni ningún otro servicio que no se encuentre expresamente indicado en la orden de servicio emitida por el agente de viajes; y en general cualquier otro gasto de índole personal como comunicaciones; comidas y/o gastos adicionales producidos por cancelaciones, demoras en las salidas o llegadas de los medios de transporte, o por razones imprevistas ajenas a SINCTUR S.A. 3) Alimentación en ruta, excepto aquellas que estuviesen expresamente incluidas en los programas. 4) Los gastos e intereses en las operaciones a crédito. 5) costos por visados. 6) los gastos por prolongación de servicios o estadías por deseo voluntario de los pasajeros, o por caso fortuito, fuerza mayor o situaciones fuera del control razonable del organizador (por ejemplo, por cancelaciones y/o reprogramaciones de vuelos) y en general de ningún concepto que no se encuentre específicamente detallado en el itinerario correspondiente. 7) Tampoco se incluyen gastos por pérdida o daños en el equipaje, cualquiera fuera el motivo. 8) No están incluidos los cargos por elección de asientos en aviones. La agencia se limitará a solicitar a la aerolínea la ubicación preferida por el pasajero, en los casos donde la aerolínea así lo permita, pero no garantiza que la aerolínea adjudique los asientos solicitados. 9) Servicio de asistencia al viajero. Es indispensable que los pasajeros contraten un servicio de asistencia al viajero de acuerdo al tipo y características del viaje, destino, coberturas exigidas (cfr. Tratado Schengen, en caso de viajeros a Europa zona Euro). D) LIMITACIONES AL DERECHO DE PERMANENCIA: SINCTUR S.A. tendrá el derecho de hacer que abandone el tour y/o los servicios turísticos en cualquier punto del itinerario todo pasajero disruptivo cuya conducta, modo de obrar, estado de salud y/u otras razones graves a juicio de SINCTUR S.A. provocaren peligro y/o causaren molestias a los restantes viajeros y/o que pudiere malograr el éxito de la excursión y/o el normal desarrollo de la misma. En esos casos, se aplicarán las penalidades establecidas en el capítulo "Alternaciones o Modificaciones inciso 4)". En todos los casos, los pasajeros deberán obrar de buena fe, respeto al grupo y a los guías, todo de acuerdo a estándares de conducta que permitan y faciliten la convivencia grupal. E) DOCUMENTACIÓN: Para los viajes al exterior, es necesario atender la legislación vigente en cada caso y respecto del destino elegido. Es responsabilidad de la agencia minorista informar fehacientemente y con anticipación suficiente sobre los requisitos que exijan las autoridades migratorias, aduaneras y/o sanitarias de los destinos que incluye el tour, siendo responsabilidad exclusiva del pasajero contar con la documentación personal que exijan las autoridades en cada caso y destino. En caso de documentación no presentada adecuadamente, visados y/o vacunas que impida al pasajero salir, entrar, permanecer y/o transitar en algún país, se aplican las condiciones establecidas en el apartado "Alternaciones o Modificaciones inciso 4". En caso de caso de viaje con menores, los pasajeros deberán llevar toda la documentación exigida por la autoridad migratoria. F) CANCELACIONES: 1) Los plazos para las cancelaciones comenzarán a contarse a partir del momento en que SINCTUR S.A. reciba aviso suficiente en sus oficinas de la comunicación de cancelación del viaje. Para el caso de venta de pasajes aéreos, rigen inexorablemente las normas del Contrato de Transporte Aéreo y, especialmente las condiciones establecidas por cada línea aérea en la base tarifaria adquirida por el pasajero, informado antes de la compra del billete de pasaje. Los pasajes aéreos de grupos no tienen devolución una vez emitidos. 2) En caso de desistimientos de operaciones a crédito no tendrán reembolso los importes abonados por SINCTUR S.A. en concepto de informes, gastos administrativos, sellados e intereses, si hubiere. 3) En la cancelación efectuada entre los 90 y los 60 días antes del día de la salida del grupo, cualquiera fuera el motivo, se retendrán USD 1000 por persona. En caso de que la cancelación se realice entre los 59 y 45 días anteriores al día de salida, se retendrán USD 1500 por persona. Para cancelaciones efectuadas entre los 44 días y los 30 días anteriores a la salida, se retendrá una penalidad del 40% del total del viaje. Para cancelaciones efectuadas entre los 29 días y los 20 días anteriores a la salida, se retendrá una penalidad del 70% del total del viaje. Para cancelaciones efectuadas a partir de los 19 días anteriores a la salida, se retendrá el 100%. Las devoluciones correspondientes se realizarán en la moneda que haya abonado cada pasajero, de acuerdo con el tipo de cambio abonado previamente por el pasajero. Las penalidades por cancelaciones en cualquier circunstancia no se compensarán ni aplicarán a ulteriores contrataciones. 4) En caso de demoras en salidas de vuelos, se aplican las normas específicas del Contrato de Transporte Aerocomercial. Si el pasajero no se presentase para embarcar y/o tomar los servicios establecidos el día, hora y lugar indicados, el pasajero será considerado como "NO SHOW" y perderá el valor total del servicio aéreo, conforme normativa aerocomercial. Asimismo, si no se presentase a tomar servicios terrestres o de hotelería, se aplicarán las condiciones de contratación respectivas. G) CESIÓN Y TRANSFERENCIA: el derecho que confiere al cliente el contrato de servicios turísticos podrá ser cedido o transferido a otras personas hasta 30 días antes de la fecha de salida, siempre que no se opongan a ello las prescripciones del transportista, del hotelero o prestador de los servicios. En los supuestos que los pasajeros sean de distintas edades (mayores-menores), se ajustará el precio tarifas vigentes al momento de la solicitud. Los tickets aéreos de grupos no presentan tarifa diferencial para menores. En todos los casos de cesión o transferencia, SINCTUR S.A. podrá percibir un cargo del 10% del monto convenido. Por normas internacionales de seguridad, los billetes que conforman el contrato de transporte aéreo no son cedibles a terceros. H) RESPONSABILIDAD: 1) SINCTUR S.A., podrá actuar como organizadora o intermediaria, según el caso; será intermediaria en la reserva o contratación de los distintos servicios vinculados e incluidos en el respectivo tour o reservación de servicios: hoteles, restaurantes, medios de transportes u otros prestadores. No obstante, las responsabilidades de SINCTUR S.A., -sea que intervenga como organizadora o intermediaria- está determinada conforme las disposiciones contenidas en la ley 18.829, su decreto reglamentario 2172/82, la Resolución 256/00 MinTur y modificatorias en caso de responder. 2) SINCTUR S.A. no es responsable por los hechos que se produzcan por caso fortuito o fuerza mayor, fenómenos climáticos y/o de la naturaleza, o aún las situaciones de conflicto bélico que acontezcan previo o durante el desarrollo del tour y que impidan, demoren o de cualquier modo obstaculicen la ejecución total o parcial de las prestaciones comprometidas por SINCTUR S.A., todo ello de conformidad con las disposiciones del Código Civil y Comercial de la Nación. La Agencia informará al pasajero en caso de situaciones de conflicto que pudiere atravesar el lugar de destino y, el pasajero, debidamente informado, decidirá personalmente si llevar a cabo o no el viaje. Se deja expresa constancia que SINCTUR S.A. no conforma ningún grupo económico ni tiene asociación alguna con empresas navieras, líneas aéreas, hoteles ni organizadoras de excursiones, concursos, promociones, resorts u otros organizadores de tours, en el país ni en el exterior, como



PARTNER OFICIAL DE

Razón Social: SINCTUR S.A.

CUIT: 30-51615507-4

Mail: gruposbecciu@sintetur.com.ar

Dirección: 25 de Mayo 704 Piso 4 - CP 1002

Teléfono: +54 11 5554-7018 / +54 11 5554-7000

Web: www.becciu-sintetur.com.ar

tampoco con la Agencia minorista de viajes que comercialice sus servicios y/o productos. 3) Los datos personales contenidos en las reservas de viaje contratadas a través de esta empresa son tratados conforme establece la Ley 25.326 y serán conservados el menor tiempo necesario. 4) SINTECTUR S.A. garantiza habitaciones dobles a compartir para damas hasta 45 días antes de la fecha de salida del tour. SINTECTUR S.A. no será responsable por una mala convivencia entre ambas pasajeras. En el caso de que una o ambas partes no estén conformes entre sí podrán solicitar el cambio de habitación, quedando dicho cambio sujeto a la disponibilidad de cada hotel y quedando el importe a abonar a cargo de ambas pasajeras. I) ALTERACIONES O MODIFICACIONES: 1) SINTECTUR S.A. se reserva el derecho, por razones técnicas u operativas, de alterar total o parcialmente el ordenamiento diario y/o de servicios que componen el tour, antes o durante la ejecución del mismo. 2) Salvo condición expresa en contrario, los hoteles estipulados podrán ser cambiados por otro de igual o mayor categoría dentro del mismo núcleo urbano; o en su defecto, en otra ciudad en caso de circunstancias que hagan imposible el cumplimiento de la misma calidad de hotel por dificultades de alojamiento o cualquier otra causa justificada, sin cargo alguno para el pasajero y sin alterar ninguna de las excursiones previstas. Respecto de estas variaciones, el pasajero no tendrá derecho a compensación alguna. 3) SINTECTUR S.A. tendrá el derecho de anular cualquier tour cuando se configure alguna de las circunstancias previstas en el art. 24 del Decreto N° 2182/72. 4) Una vez comenzado el viaje, la suspensión, modificación o interrupción de los servicios por parte del pasajero por razones personales de cualquier índole, no dará lugar a reclamo, reembolso o devolución alguna. En todos los casos SINTECTUR S.A. se compromete a prestar asistencia técnica al pasajero para continuar su viaje en las mejores condiciones posibles conforme su alcance. J) CLAUSULA DE ARBITRAJE: Toda cuestión que surja con motivo de la celebración, cumplimiento, incumplimiento, prórroga o rescisión del presente, podrá ser sometida por las partes a la resolución del Servicio Nacional de Arbitraje de Consumo. Al respecto ver: <https://www.produccion.gob.ar/tramites/sistema-nacional-de-arbitraje-del-consumo-50052> y/o el Tribunal Arbitral de la Federación Argentina de Empresas de Viajes y Turismo y/o de los Tribunales Arbitrales que funcionen en sus respectivas Asociaciones Regionales en tanto éstos fueren conformados. En caso de sometimiento a dicha jurisdicción, los contratantes se sujetan y dan por aceptadas todas las condiciones establecidas por la Reglamentación del Tribunal Arbitral que les será entregada por éste, oportunamente. K) NORMAS DE APLICACIÓN: El presente, y en su caso la prestación de los servicios, se regirá por estas condiciones generales por la Ley N° 18.829, su decreto reglamentario y normas concordantes. Toda la documentación que se genere a favor del pasajero y se entregue a la Agencia como consecuencia del viaje, conformará el Contrato de Viaje, y es información confidencial, protegida por la ley de protección de datos personales. L) ACEPTACIÓN DE LOS TÉRMINOS DE CONTRATACIÓN: El hecho de efectuar el pago del derecho de inscripción o la reserva del viaje, implica por parte tanto del/de los pasajeros el pleno conocimiento y total conformidad con estas Condiciones Generales. Estas condiciones generales se informan presencialmente y se encuentran publicadas en el sitio web de SINTECTUR S.A., conforme dispone el artículo 4to de la Ley 24.240, modificado por el art. 169 del decreto 27/2018. SINTECTUR S.A. Agencia de Turismo Legajo Nro. 0008. Autorizada por Res. DNST 598/79., con domicilio social en 25 de mayo 704 - 4º P, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina, Tel. +54 11 5554-7000, CUIT 30-51615507-4. M) INCUMPLIMIENTO: En caso de efectiva divergencia entre los servicios ofrecidos y los servicios contratados, el pasajero podrá recurrir al Ministerio de Turismo de la Nación, sito en Suipacha 1111, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Tel.: 4316-1600 y/o a la Dirección Nacional de Defensa del Consumidor, Julio A. Roca 651, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

FIRMA:	ACLARACIÓN:
--------	-------------



PARTNER OFICIAL DE

Razón Social: SINTECTUR S.A.
CUIT: 30-51615507-4
Mail: gruposbecciu@sintetur.com.ar
Dirección: 25 de Mayo 704 Piso 4 - CP 1002
Teléfono: +54 11 5554-7018 / +54 11 5554-7000
Web: www.becciu-sintetur.com.ar